



Gobierno de la  
República de Honduras

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

# CIRCULAR

## N° CGG-1092-2018

**PARA:** SECRETARIOS DE ESTADO, SUBSECRETARIOS DE ESTADO; PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES; GERENTES, SUBGERENTES; DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COMISIONADOS Y SUBCOMISIONADOS; ENTES DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS DEL PODER EJECUTIVO.

**DE:** MARTHA V. DOBLADO ANDARA  
Secretaria de Estado por Ley en el Despacho de Coordinación General del Gobierno

**ASUNTO:** COMPROMISO DE PAÍS EN LA CONVERSIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

**FECHA:** 25 de mayo de 2018

Hago referencia al cumplimiento del compromiso de País en la Conversión Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, mediante el cual se asumió el compromiso de restaurar un millón de hectáreas de bosques al año 2030, incluyendo áreas dañadas por la plaga del gorgojo descortezador de pino.

Con el fin de dar fiel cumplimiento a este compromiso, se requiere la integración y apoyo de todos los actores vinculados al Sector Forestal, por lo que muy atentamente se les solicita que todas las acciones de Restauración deben ejecutarse conforme a los lineamientos del Plan Agua, Bosque y Suelo (ABS) y Plan Nacional de Reforestación Forestal, liderado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

Dichas acciones deben ejecutarse sumando esfuerzos conforme a las capacidades y competencias de cada Institución, oficializando como única plataforma El Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal (SIGMOF) y la aplicación para el reporte de las actividades en el módulo "Restauración de Bosques Honduras 2030.

De ustedes atentamente,

cc: Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de la República.  
WH/se